

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTANESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicaciones a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 31 de Julio de 1878.

NUM. 1133

CONSECUENCIAS.

Desde el dia en que la prensa ministerial anticipó la noticia de que las leyes organicas provincial y municipal del 70 iban a ser reformadas por las actuales Cortes, tuvo lugar un hecho notable y fué que la inmensa mayoría de dichas corporaciones, cuyos individuos fueron nombrados de rea orden como reconocidamente afectos a la restauracion, dirigieron exposiciones a las Cortes pidiendo que no se llevase a efecto la reforma, siempre que tendiese a limitar las atribuciones que las referidas leyes concedian a las mencionadas corporaciones.

El hecho, cual queda indicado, no pudo ser más notable; demostraba por sí mismo que la revolucion no habia pasado en vano y que las leyes organicas del 70 habian ensanchado la esfera de accion en que antes se movian los municipios y diputaciones, con importantes beneficios para los intereses generales de la localidad.

Peró tan justa peticion no fué escuchada; la reforma se hizo y la autonomia de que antes disfrutaban las referidas corporaciones fué cercenada hasta el punto que, solo la parte odiosa que tiene el actual sistema administrativo, es lo que les queda para que vivan en perpetua desarmonia con sus administrados.

Tributos de sangre y dinero: hé aqui las exacciones que tienen a su cargo los ayuntamientos y diputaciones que, por la índole de las mismas, son, tanto más odiosas cuanto que no reúnen en su favor, la primera, una razon natural y lógica que le preste apoyo, y la segunda, un principio de equidad que la justifique.

En discutir respecto de la contribucion de sangre, porque para nosotros es tan injusto este tributo que carece de toda discusion, nos fijaremos en los demás impuestos llamados municipales y provinciales para demostrar que no pueden ser más vejatorios al contribuyente. Empezará el Estado por acaparar para sus respectivos presupuestos las contribuciones sobre la riqueza territorial é industrial; despues las de consumos; luego las de sal y cereales y, por último, hasta las cédulas personales con carácter obligatorio. No mencionamos la imposicion del papel sellado, y todos los demás impuestos de diversa índole que existen, si bien precisa hacer constar que en su conjunto tienen agobiado al contribuyente.

Como se ve, el gobierno ha dispuesto de toda clase de recursos para conseguir más de tres mil millones de ingresos que necesita no para cubrir los gastos del presupuesto, sino para presentarle con déficit, que es como hacen en el mundo, y por tanto facilitó a los ayuntamientos y diputaciones para que impongan sobre el 21 por 100 con que grava la contribucion territorial,

el 4; sobre el 17 con que resulta gravada la industria, el 10; y además los autoriza para que recarguen las especies de consumos con un 100 por 100 de importe que pagan para el Tesoro; de modo que despues de haber agotado el gobierno hasta los impuestos menos razonables, solo deja, para que los ayuntamientos puedan atender a sus presupuestos, el que sufran los mismos excesivos recargos que tienden a lastimar y empobrecer la riqueza nacional.

Peró no es esto solo; todavía pesa otra carga sobre las corporaciones municipales, y es la que necesariamente tienen que imponerle las diputaciones, por virtud del reparto sobre los capos de territorial é industrial, con que contribuyen los ayuntamientos al Tesoro para cubrir sus respectivos presupuestos, reparto cuya exaccion estan tambien obligados a exigir de los contribuyentes; de modo que la administracion municipal no puede menos de ser odiosa y de vivir en perpetuo divorcio con los administrados.

¿Puede ser recomendable un sistema administrativo como el actual?

Se explica facilmente que la administracion obedezca a un criterio fijo, esto es, que sea si se quiere todo lo más centralizadora posible, de acuerdo con las leyes de 1845 y 20 de Setiembre de 1865 respecto de las diputaciones, y por tanto, que la administracion económica esté encargada de distribuir y recaudar de los contribuyentes el importe que se destina a los ayuntamientos y diputaciones para cubrir los gastos de sus presupuestos; porque en el mero hecho de englobarse los impuestos y cobrarlos una misma autoridad, se consigue al menos no molestar tanto a los contribuyentes y economizar gastos infructuosos de personal é impresiones que origina la division de contabilidad y recaudacion, así como otros beneficios que no reseñamos, por no hacer demasiado extenso este artículo.

Se explica tambien más facilmente porque es un sistema lógico, a la vez que el más beneficioso a los intereses generales del municipio y la provincia, el que estas corporaciones disfrutaran de su autonomia, y fueran las diputaciones las que repartieran y recaudaran el importe de todas las contribuciones de la provincia, entregando al Estado, la parte alícuota que le correspondiera para cubrir los presupuestos generales del mismo, y que los ayuntamientos acordaran los impuestos que con sujecion a la riqueza que poseyeran considerasen conveniente exigir; y decimos, no solo que este sistema se explica, sino que se recomienda por sí mismo, toda vez que, además de realizar una economia de muchos millones por diversos conceptos, facilitaria la marcha de la contabilidad y el pronto despacho de los asuntos encomendados a la administracion, a la vez que, en materia de impuestos, no se

verian las anomalias de hoy al pretender que todos los ayuntamientos, sea cual fuera su posicion topografica y riqueza, establezcan para cubrir las atenciones de sus presupuestos unos mismos arbitrios, sin que les dejen la iniciativa de elegir los menos gravosos a su industria y comercio, en una palabra, a la índole especial de su riqueza.

Acontece por virtud del sistema administrativo vigente y falta de autonomia de las corporaciones provinciales y municipales, que los medios que el gobierno les concede para cubrir las obligaciones de su presupuesto, no son suficientes, y que, debido a esto, les sucede que cierran uno y otro presupuesto con déficit, contrayendo en pocos años deudas exorbitantes que no pueden satisfacer por los medios ordinarios; y como los acreedores apremian y los ingresos no pueden aumentar, se ven precisados a pedir al gobierno concesiones de arbitrios extraordinarios, como único recurso que consiente el vicioso sistema administrativo que rije, y de aqui que el ayuntamiento de la capital lo haya hecho durante la guerra civil respecto de los buitos que transitaban por este puerto, si mal no recordamos, como la diputacion provincial ha pedido tambien se le otorgue el mismo beneficio que disfrutaba antes de la revolucion, de un real en cántara de vino y otro en la de aguardiente que se introduzca en la capital, con objeto de pagar el importe de la amortizacion é intereses del empréstito de carreteras.

No vamos nosotros a defender que este arbitrio sea conveniente a los intereses de la localidad, porque como no lo es ninguno a los del contribuyente, menos lo será el que afecta además al comercio, toda vez que tiende a dificultar el tráfico y a gravar en el importe mencionado la cañutera de vino y aguardiente que entre en esta capital y lo demás que llegados por diversos puntos se consuma en la provincia; pero lo que queremos demostrar es que estos medios que se otorgan para lograr ingresos que hacen falta, son consecuencia legítima: 1.º de que el Estado pretenda conseguir más de tres mil millones de ingresos, lo cual es, en nuestra opinion, un absurdo; y 2.º de que, dada la centralizacion que existe hasta el punto de fijar a las corporaciones populares los medios de que pueden disponer para reunir ingresos, es indudable que estos de hace tiempo no pueden ser suficientes para las necesidades de muchas, y de aqui que se vean precisados a pedir concesiones onerosas que lastiman siempre los intereses, no solo de la industria y del comercio, sino de la riqueza en general.

Conste, pues, que no hay que fijarse en el hecho aislado que nos lastima, sino en las causas que le motivan, porque de no evitar estas, ya sea en una como en otra forma, el hecho se repetirá, como constantemente lo esta-

mos viendo en el gobierno; al escoger el fatal sistema de empréstitos, que no obedece a otra cosa sino a que, falto de los ingresos que ha calculado, tiene que procurar el medio de atender a las obligaciones que ha contraido; y como las diputaciones y ayuntamientos no disponen de la facilidad de un ministro de Hacienda para realizar operaciones de crédito, ni pueden tener este en general cuando viven con limitados recursos, por precision se ven obligados a pedir concesiones de ingresos extraordinarios para satisfacer sus compromisos.

Y va de cuento: cobraban lo

«Habia en un lugar un hombre que se vanagloriaba de que sus hijos jamás le habian desobedecido. Un forastero, acabado de llegar al pueblo y hombre cuidadoso de la educacion de sus pequeños, pasó a casa del hombre singular que habia conseguido tal grado de sumision en sus hijos, y le dijo:

—Señor mio, dispénsese usted, pero quisiera que me enseñase el método que sigue para no ser jamás desobedecido por sus hijos.

Y el interpelado respondió:

—Es muy sencillo, mis hijos no me han desobedecido nunca, porque jamás les mando nada.

Este oportunisto cuento lo publica un periódico a consecuencia de haber desmentido los periódicos ministeriales el rumor de disidencias entre el ministro de Ultramar y el general Martínez Campos sobre asuntos de la administracion de Cuba.

De donde se deduce que el general y el ministro están de completo acuerdo; porque el ministro no ha hecho indicacion ninguna al general.

Vamos viviendo.

Noticias.

Las ferias han terminado ya y Santander recobra su ordinario aspecto.

Gratisimo recuerdo dejarán en la memoria de los que han visto los diferentes espectáculos que se han ofrecido al público en los pasados dias.

Las vistosas iluminaciones de la Alameda Segunda, de magnífico efecto, han llevado todas las noches a tan delicioso sitio una gran concurrencia, que circulaba alegremente por entre el infinito número de casetas de toda clase de vendedores, que se disputaban la atencion y el favor del público.

Superior a las de los años anteriores la exposicion ganadera, ha sido una demostracion patente de lo mucho que va adelantando nuestra provincia en el desarrollo de la riqueza pecuaria, viéndose muy concurrido el local durante los dias que ha permanecido abierto. Las carreras de caballos se han verificado tambien con lucimiento; las corridas de toros,

—29—
...tuvo razon en volverme la espalda. He cometido una torpeza; pero yo la enmendaré. Y sin más consideraciones voyiéndose a casa de su generoso Mecenas.
El joven exclamó: este al ver a su joven protegido.
—Le ha pensado Vd. mejor?
—He pensado que he ido más allá de donde debía en mis pretensiones y que no he debido pedir una plaza de jefe de negociado. Esto es, abusar del favor que V. me dispensa. Me considero muy honrado con una plaza de oficial de administracion.
El prócer soltó una carcajada.
—No se incomode usted—se apresuró a decir al literato.—Me rio de su temperancia y parquedad. Bien, muy bien... Tendrá usted lo que pide.
El literato salió de la habitacion.
Al bajar la escalera le detuvo un amigo.
—¿Qué tienes?
—La dada de si el dueño de esta casa es un tonto ó un malvado.
Y le contó lo que acababa de ocurrir.
—¡Ah! no;—contestó el amigo, despues

—28—
...dignidad hizo, sin embargo, que nuestro insigne escritor bajase las alas de su repentina ambicion al nivel de su eterna modestia, y que en vez de una cartera pidiese un cartapacio, ó lo que es lo mismo, una secretaria de gobierno de provincia en vez de un ministerio.
¡Secretario de un gobierno de provincia! El prócer enarcó las cejas, miró sorprendido al literato, y encogiendo de hombros, le dijo:
—Bien; véngase Vd. por acá dentro de unos dias. Y volviéndole la espalda se dirigió a un célebre gimnasta de la politica que estaba engolfado en la lectura del periódico más hábil de España.
El joven literato, sin saber qué pensar de tan repentino cambio, balbuceó algunas frases de despedida y salió a la calle.
—¿Qué tal ese mezo? Preguntó el del periódico al prócer.
—¡Ph!... un infeliz: le he sentado a un banquete y ha escogido un plato de cocido.
El infeliz, entre tanto, detenía su paso para hacerse estas sencillas reflexiones:
—Claro está; ¿Qué méritos son los míos para pretender una jefatura, en ninguna parte? Indudablemente he pedido mucho, y ese hom-

—25—
...de los diestros del dia cuyos nombres pregona la trompeta de la fama por aquí, por allá, por acullá y por todos los adverbios de lugar, bien seguros estamos de que las funciones nacionales no necesitarán de la ayuda de algunos padres y abuelos de la patria para morirse abintestado.
FRANCISCO LOPEZ BRAVO.
LOS TONTOS DEL DIA.
Basta detenerse a meditar un momento sobre el epigrafe que antecede, para comprender que los tontos del dia no son los tonto de todos los tiempos, por más que, en recto sentido y apreciacion exacta de frase, así debiera suceder.
El adjetivo tonto no se aplica al ignorante, al mentecato y al falto de entendimiento ó razon; aplícase vulgar y corrientemente al hombre de bien; y esto, que dicho así, en crudo, parece exagerado, notenamos reparo en sostenerlo con el ejemplo por güila y la costumbre per apoyo.
—¿Qué es de Fulano?—pregunta un amigo a otro en cualquier parte de la coronada villa,

si bien defraudando las esperanzas de los aficionados, especialmente la última, han mantenido la animación y la algazara propias de esta clase de funciones; el teatro ha reunido en su centro todas las noches un público escogido y numeroso, que no ha escaseado sus plácemes a la notable compañía que en él actúa y a los autores de las obras representadas; el pabellón ruso de los *atletas americanos*, ha tenido también el privilegio de excitar grandemente la pública atención, viéndose el local completamente lleno en todas las representaciones y siendo aplaudidísimos todos los artistas que componen la *troupe*, especialmente *Miss Elena Tutau*, que es una verdadera notabilidad en sus especiales ejercicios en el trapecio y Mr. Boone, que con justicia se titula el rey de los *leones africanos*.

Pocas personas serán las que no hayan visto esa otra serie de espectáculos de menor categoría, que también contribuyen a la animación general, espectáculos entre los que figuran la *Exposición enciclopédica*, digna de verse por sus cuadros de menor categoría y por su bonita colección de vistas panorámicas; la *galería de figuras de cera*, también muy visitada por los forasteros, el magnífico *poliorama* de la calle de Vargas, dirigido por el reputado fotógrafo Sr. Leandro y otra infinidad de entretenimientos que han hecho las delicias de chicos y grandes en las últimas ferias.

La parte del programa referente a los espectáculos gratis ha satisfecho también a los que han disfrutado de ella, con especialidad las *Regatas* verificadas en la bahía y los fuegos artificiales quemados en diferentes noches en este sitio y en la Alameda Segunda.

Y ahora que hablamos de fuegos artificiales no dejaremos de expresar lo mucho que han gustado a todos los dispuestos para la segunda noche por el pirotécnica residente en el inmediato pueblo de Peña-Castillo, D. Rafael Pérez. El mal tiempo que se presentó hizo que se tuvieran que quemar casi a la vez, no luciendo por esta circunstancia todo lo que debían y dejando de exhibirse algunos que hubieran sido de bellísimo efecto, como la *Rueda cupula*, *La flor maravillosa*, *La Rueda china* y *La Rueda del Sol*, que fueron recogidas y trasladadas al depósito por no permitir la lluvia que se quemaran.

Sin embargo de esto, la opinión general es que dichos fuegos estaban admirablemente dispuestos y combinados, luciendo lo bastante para acreditar al polvorista D. Rafael Pérez y su hijo D. Recaredo, constructores de los mismos. Residiendo estos señores tan cerca de Santander y habiendo obtenido tan buen éxito sus trabajos, ocasiones tendremos de ver nuevas exhibiciones en las que puedan lucir los fuegos todo lo que merecen.

También han sido elogiados los de los señores Alonso e hijos, de Palencia, de los que nada diremos porque así gra de esperar del merecido crédito que disfrutan.

Nada ha faltado, por último, para que las ferias que acaban de pasar hayan proporcionado agradables ratos al infinito número de forasteros que nos han honrado con su visita. ¡Lástima que en la cuestión de toros, como ayer ponía de relieve nuestro revisero, no nos hayamos colocado a tan buena altura como el año anterior! Cosas de la empresa!

De todos modos, no cabe dudar que las ferias de este año dejarán grata memoria, y de

ello estamos complacidos, por lo mucho que nos interesa el engrandecimiento y desarrollo progresivo de la culta capital de la Montaña.

Ayer tarde fué atropellado por un coche un niño de unos siete años, debiéndose al arrojo del guardia municipal D. Antonio Rico, que detuvo los caballos por las bridas, que el niño no sufriera más que una lesión en una pierna, de la que fué curado en la botica de socorro.

Hace, no sabemos ya cuánto tiempo, que se empezaron las obras en el paredón que da paso desde la calle Alta hasta el ferrocarril.

A poco tiempo de empezadas las obras se suspendieron por lo que siempre se suspenden las obras de mayor utilidad pública, por falta de fondos para continuarlas. Por una razón idéntica se ha suspendido la adquisición de aparatos para extinguir los incendios y por la misma razón se suspenderá todo lo que sea útil y conveniente, por más que luego no haya reparo alguno en afrontar grandes gastos para testimoniar una adhesión intempestiva ó para cosas de análoga ó menor importancia.

Las obras del paredón a que nos referimos deben tener un presupuesto insignificante. La conveniencia general de llevarlas a cabo se demuestra con decir que una gran parte de la población se ahorraría un rodeo considerable para ir a la estación del ferrocarril y mucho más ahora en que va a ser mayor la distancia.

Que el ornato público ganaría extraordinariamente lo patentiza el horrible aspecto que presenta a la vista aquella inaccesible altura en un sitio que está llamado a ser de tanto tránsito en lo sucesivo para las construcciones que se proyectan en aquella zona.

¿Sería mucho pedir al ayuntamiento que hiciera formal propósito de convertir el susodicho paredón en una bajada espiral, cómoda, bien dispuesta y de aspecto agradable?

Esperamos la respuesta. sentados.

Ayer se reunió la comisión mixta de señores diputados para acordar, a la vez que la distribución mensual de fondos del presupuesto, la de un reparto a las familias de los naufragos del 20 de Abril.

El importe de la cantidad que acordó repartir entre estas fué de 164.305 rvs.; pero no por iguales partes, sino con sujeción a las necesidades de cada una.

Haecce poco tiempo repartió también la diputación entre las citadas familias a 1.000 reales cada una, la cantidad de 98.000; de modo que con la que acordó ayer son ya reales 362.302 los que tiene acordados repartir dicha corporación.

Dentro de breves días tomará posesión de su cargo el arquitecto municipal nombrado don Casimiro Pérez de la Riva.

Ayer por la mañana fué atropellado un anciano en el barrio de Miranda por un coche público.

En el mismo carruaje fué conducido a la casa de socorro, donde se le curó de primera intención, y luego al hospital, quedando detenido el cocheró a disposición del juzgado.

Ayer notaron los vecinos de una casa de la calle de Vargas, que estaba abierta una habi-

tación, cuyos dueños estaban ausentes, y habiendo entrado en compañía de un guardia municipal, lo hallaron todo revuelto, suponiendo, con bastante fundamento, habrían sido víctimas de un robo.

La sociedad *Club de Regatas* dará dentro de breves días en sus salones, una velada musical y literaria.

Suponemos que, al contrario de lo que ha sucedido en las anteriores, asistirán señoras a los salones de la indicada sociedad, dando con su presencia mayor realce a la sesión.

Se han recibido en la Caja de este Banderín cinco millones en oro, destinados al pago de los alcances a los soldados que regresen de Cuba.

Con esto, se les evitará la pérdida más ó menos grande que sufrían a causa del cambio de la plata, pues han llegado a pagar buenos descuentos.

Habiendo solicitado algunos industriales que tienen establecidas sus tiendas en las ferias la continuación de estas, el excelentísimo ayuntamiento, estimando su pretension, ha acordado prorogarlas hasta el domingo próximo, mandando a la vez que se ilumine todas las noches la Alameda Segunda y que asista la música de la Casa de Caridad el miércoles, viernes y domingo.

De un día a otro llegarán a este puerto los vapores *Gijón* y *Antonio Lopez*, que salieron de los puertos de la Habana y Nuevitas los días 15 y 16 del actual. Para el 10 ó 12 se espera el vapor *Santander*, que conduce a la Península soldados licenciados del ejército de Cuba.

Uno de los primeros actos realizados por el nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Lopez Cossío, ha sido conceder autorización a cuantas personas la han pedido para vender periódicos en la vía pública, así como para poner en libertad a los vendedores que había preso el Sr. Ibañez.

El viernes se suicidó en Barcelona un muchacho de diez y siete años, pegándose un pistoletazo.

Dice un periódico de Bilbao de ayer. «El sábado tuvimos alguna noticia de que se había visto un buque abandonado hacia la costa de Santoña, pero no nos fué posible adquirir la certeza del hecho. Ayer supimos que empujado por el viento el casco naufragó quilla al sol, hacia la costa opuesta y fué abordado por varias lanchas de Lequeitio, que lo remolcaron a este puerto. No se sabe el nombre, aparejo ni procedencia del buque, ni lo que es más triste, la suerte de su tripulación; solo que debe estar cargado de petróleo.»

Se ha verificado el enlace del gerente de la compañía «Singer» en esta capital, D. Ricardo Colmenares, con la señorita doña Dolores Errea de Estella.

Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades en su nuevo estado.

Parece que se han tomado algunas precauciones para que la llegada a Madrid de la cé-

lebre doña Baldomera, no sea previamente conocida de las numerosas víctimas de su criminal industria, a fin de evitar las consecuencias de la justa indignación pública.

Se ha publicado el número 22 de la *Crónica Universal Ilustrada*, cuyo interesante

sumario es el siguiente:
Texto.—Revista general, por Eduardo Lopez Bago.—El abrazo de Vergara, por D. Pedro Antonio Alarcón.—Album poético: soneto, por D. Adelardo Lopez de Ayala; madrigal, por Manuel M. Murguía.—Teatros, por J. Ortega y Munilla.—Pensamientos.—Anécdotas.—Nuestros grabados.

Grabado.—Honras fúnebres a la memoria de S. M. la reina doña Mercedes de Orleans y de Borbón en San Francisco el Grande.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 29 de Julio de 1878

Muy señor mío: Decididamente, como dice el refrán, hay que vivir para ver. Entendía yo que la palabra *conservador* tenía una significación muy lata; creía, y creía aún a estas horas si no me hubiese sacado de mi error un novel periódico ministerial, que, al mismo tiempo que radicales, podían llamarse conservadores aquellos de los partidos que, acomodándose a las necesidades de la época en que viven, transigen con ellas e implantan las reformas convenientes. Sin duda no es así a juzgar por el desenfado con que lo afirma *La Integridad de la Patria*.

Sin esa negación yo creía y hubiese seguido creyendo que el moderado hubiese pasado a la historia por partido eminentemente conservador, aunque en la suya particular registre hechos tan revolucionarios, digámoslo así, como las leyes de desvinculación y desamortizadoras que tanto cambiaron el modo de ser interno de este país; yo creía y seguiría creyendo que no han renegado de ese dictado los centralistas y constitucionales por querer unos el cumplimiento estricto de la Constitución actual y la del 69 los otros; yo creía y seguiría creyendo que si de conservadores pasaron a revolucionarios los moderados por las reformas importantísimas de que he hecho mención, lo propio debía de haber sucedido a los actuales gobernantes, entre otras de las medidas que han tomado, por la que atañe a los intereses de la deuda pública; yo creía, en fin, y seguiría creyendo que conservador, y muy conservador era el Sr. Castelar dentro de un orden de ideas diferente del que nos rige. ¿Se le ocurrirá por ventura hoy a nadie llamar, no digo ya revolucionario, pero ni siquiera radical al Sr. Castelar? ¿Acaso no es sabido de todos que el mismo Sr. Martos se muestra más expansivo y tolerante que él con las exigencias que el actual momento histórico prescribe?

Reconozco, sin embargo, mi inocencia; hasta ahora vivía en el limbo; de hoy más vivire en el mundo de la realidad gracias al feliz desmoronamiento de *La Integridad de la Patria*. Lo repito: hay que vivir para ver. Debido a eso sabemos que ni los constitucionales, ni los centralistas, ni los moderados son conservadores; los únicos que pueden llevar con propiedad este título son los elementos coalicionistas que ha unificado, conserva y dirige el Sr. Cánovas del Castillo. De modo que, al tenor de esa teoría, la propiedad, el clero, la magistratura y la milicia serán elementos conservadores.

es decir, en el café; porque Madrid todo es café, así como antiguamente todo era convento.

—¿Fulano?—contesta el interpelado—está cesante; ayer llegó de la Habana.

—¿Habrá traído mucho dinero?

—Ni una peseta.

—Siempre he dicho, yo que ese hombre es un tonto.

De este breve diálogo resulta que *Fulano* es un tonto porque no ha sido un ladrón.

Hace tiempo que los periódicos se ocuparon de la provisione de una plaza importante, y como es costumbre, la mitad de los españoles desearon obtenerla; porque, eso sí, trabajádes no seremos, pero modestos tampoco.

Un día, al pasar el ministro por el salón de conferencias, le dijo a un diputado adicto:

—Repite Vd. a ese hombre que no sea tonto.

Lo cual traducido en plata quería decir:

—Dígame Vd. a ese hombre que arroje a un lado, como trapo inútil, el decreto que debe tener toda persona honrada.

El diputado transmitió la orden con la velocidad y sumisión consiguientes, y el favorecido echó sus cuentas con el lenguaje sublime de la época, y dijo:

—Cincuenta mil reales, más influencia política, más categoría oficial, más reputación de hombre listo. Pues señor, me conviene no tener vergüenza.

Y con efecto, no la tuvo. Porque ¡quién se le ocurre desaprovechar una breva sabrosísima por el solo placer de que le llamen tonto? A nadie.

Vivó y sano está todavía, para bien de las letras patrias y ejemplo nobilísimo de hombres decentes, un insigne literato, cuyo nombre, a pesar de la indiferencia de sus contemporáneos, vencerá las sombras del olvido. Un día llamóle a su casa cierto prócer mimado de la fortuna, y le dijo que eligiese puesto oficial. El joven escritor, que si soñó con la gloria, jamás se había adelantado a las delicias del presupuesto, quedóse perplejo al escuchar tan amplio y generoso ofrecimiento. Su viva imaginación acostumbraba a volar por las regiones más altas, no descendió ciertamente en aquella inesperada situación, y si en las puras aspiraciones del arte había llegado a concebir la epopeya, en las positivas corrientes de la burocracia llegó a concebir la magnificencia de la poltrona ministerial. Un sentimiento de

que le hubo escuchado.—Decididamente tu protector no es tonto.

—¿No?

—Decididamente el tonto eres tú.

Y sin dar más explicaciones salvó de dos brinco el tramo de escalera que le separaba de la casa del prócer y llamó fuertemente de la campanilla, dejando a su interlocutor con un palmo de boca abierta como suele decirse vulgarmente.

¿Y tenía razón el amigo del literato? ¿quién se le ocurre sino a un tonto tener conciencia del propio merecimiento y tasarse modesta y equitativamente?

¡Sentar plaza de oficial de administración! Esto no lo hacen más que los hombres que saben reprimir los vuelos desmedidos de la ambición; los que piensan en el *qué dirán*; los que temen el escándalo, es decir, los tontos.

Si en vez de diez ó doce mil reales, el ilustre literato hubiera pedido cuarenta ó cincuenta mil, hoy, que la nieve de los años comienza a blanquear su venerable cabeza, estaría habiendo sido ministro, ó *cosa así*, y gozaría placidamente de las achuras de una espléndida habitación, en vez de fatigar el trabajado

res en tanto cuanto les proteja y ampare el robusto brazo del actual presidente del Consejo: ¡donosa teoría!

Después de tales premisas, la deducción es rigurosamente lógica; como si dijéramos, es consecuencia en la inconsecuencia. La *Integridad de la Patria* se rebela contra la idea de que, a título de partido conservador, pueda pasar el poder a constitucionales y centralistas; disiente de la *Política* por cuanto cree que los primeros son los presuntos herederos del Sr. Cánovas. Pero, señor, ¿no habíamos quedado en que esos señores estaban desahucados? Luego ¿a qué vienen esos anatemas y distinciones si no hay peligro que amenace a la coalición gobernante?

Paso por alto la disidencia en que viven sobre un punto relativamente importante los dos órganos que se dicen predilectos del Sr. Cánovas, y no voy más que a la cuestión. La *Integridad de la Patria* sostiene que no estando restañadas todavía las heridas de la idem, sería inconveniente, sería peligrosa la subida al poder del partido constitucional. Ese partido, dice, no es conservador; conservadores, añade, de los que pueden llevarnos a pasados sacudimientos; conservadores que pueden provocar nuevos conflictos y nuevos días de angustia para la patria; conservadores que pongan en peligro las instituciones, esos, sobre no hacer falta, no pueden usurpar un nombre que no les corresponde.

Y luego este otro párrafo: «Efectivamente, tiene razón *La Política*. El poder podrá ir a manos de cualquiera de los partidos, pero jamás irá a manos de la revolución. Han sido demasiado amargos los pasados desencuentros; demasiado severas las enseñanzas de la experiencia; demasiado tristes los resultados de las tentativas hechas para suponer que haya nadie tan insensato que ni remotamente piense (¡¡remotamente!) en que puedan reproducirse los horrores por que en tiempos no muy lejanos pasó la patria.»

Pero, señor, ¿vuelvo a preguntar—¿qué pasa para que se repita el desahucio en los términos graves y verdaderamente espeluznantes que se desprenden de las líneas insertas? ¿Es que los constitucionales piensan decididamente ir por el ataque? Por sí acaso, y como pieza que puede formar digna parte en el proceso que en el silencio de la noche se estará a estas horas escribiendo, le diré, con referencia a *Los Noticiosos*, de Málaga, que los amigos políticos del general López Domínguez le han obsequiado con una brillante serenata, como muestra de afecto y gratitud por su digna y patriótica conducta en el debate político últimamente suscitado en el Congreso. Y luego añade: «La casa del general se vió muy concurrida, y nuestro paisano, que obsequió a sus amigos con helados, pastas, champagne y exquisitos cigarros, pronunció elocuentes frases sobre este triste eclipse de las libertades patrias, tan gloriosamente conquistadas en Setiembre de 1868, abogando por la unión de todos los partidos liberales, a los cuales toca por igual el sagrado deber de salvar la libertad a todo trance.»

En el mismo sentido hizo uso de la palabra el Sr. Davila, y poco después de la una se terminó el acto, cuya importancia no se oculará a nuestros lectores.»

Ahora se explicará V. la oportunidad con que *El Solfeo* ha cambiado su título por el de *La Unión*, y quizá también, juntamente con esto, el disgusto de los ministeriales y el lenguaje por demás enérgico de *La Integridad de la Patria*.—F.

Entre tanto ¡a la lid! Si llegué tarde no por eso me tildes de cobarde; aquí estoy ya, calada la visera, y desplegada al viento mi bandera. En ella escrita va mi teoría: defendiendo el matrimonio, y soy soltero; no es, pues, el interés el que me guía, sino solo el afán de ser sincero.

Tú, en cambio, indiferente, te dejas arrastrar por la corriente de tanto y tanto zote —tenorios que suspiran por bigote— y sin mirar a los que están contigo que son pocos y malos del matrimonio te haces enemigo y te dispones a pegarme palos. Piénsalo bien; repara que te puede salir la broma cara, porque del mundo en la balumba loca el pez y el hombre mueran por la boca. Si ser dichoso quieres no te pongas en mal con las mujeres: mira, no haga el demonio que un día el matrimonio te lleve hacia su parte y no encuentres mujer con quien casarte. Francamente te digo que pena tan cruel no te deseo, que eres mi buen amigo, y al fin y al cabo, creo que ya en la vicaría la frente doblarás ante Himeneo, como tú mismo dices, cualquier día. Aquí me tienes, pues; me has provocado y en la arena me encuentras, denodado. Da principio al ataque, si te atreves, que tú principiar debes; de derecho te toca; siempre da el primer taj el que provoca!

EUSEBIO SIERRA.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 30 (5-30 t.)
Turquía ha ratificado el tratado de Berlín.
Los austriacos han ocupado a Gradiska.
Cambio con Madrid 48-20.

Paris 30 (7-40 t.)
Los turcos continúan cometiendo atrocidades en Tesalia.
Rusos han evacuado Baondja.

Madrid 31 (1-10 m.)
El rey ha presidido el Consejo de ministros y ha regresado al Escorial.
El Consolidado interior, cerró a 13-17.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 76-85.
 Exterior español, 13 1/2.
 Amortizable, 30 3/4.
 Consolidado inglés, 95 1/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.
 Bergantín Bermeo, 165 ts., c. Pasqual, de Lóndres en lastre.
 Lancho Carmen, 30 ts., c. Ortoladupe, de Castro con 300 cajas conservas a D. M. Cabrero.

BUQUES DESPACHADOS.
 Vapor Santiago, 1.027 ts., c. Riberas, para Barcelona con 977 sacos harina y otros.
 Patache Carrovedo, 33 ts., c. Reguera, para Llanes con 400 sacos harina y otros.
 Id. Milagro, 36 ts., c. Fernandez, para Rivadesella con 225 sacos harina y otros.

Salud a todos. De vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA
 Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilnuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Curva num. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los estambres de la uretra, los calam-

bres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer,
 Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

¿Qué es la Zarzaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulteriores y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como deparativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antilítica su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

Dirección facultativa.

Facultada esta Junta por la Dirección general de Obras públicas para vender en pública subasta las dos dragas *Colon* y *Pequeña*, del antiguo tren de limpia de este puerto, aisladamente ó en conjunto, por la valoración hecha por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia y aprobada por la Superioridad, se ha señalado el día 2 del próximo Agosto y hora de las doce de su mañana para celebrar este acto bajo el tipo de sesenta y dos mil quinientas ochopsetas con noventa y cinco céntimos para la *Colon* y diez mil setenta y nueve pesetas con sesenta céntimos para la *Pequeña*, a que ascienden sus respectivos inventarios valorados.

La subasta se celebrará en los términos prescritos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1872 en esta ciudad, en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, ante el mismo como Presidente nato de la Junta de Obras del puerto, hallándose de manifiesto en das oficinas de esta, calle del Muelle, número 34, piso 3.º, para conocimiento del público los inventarios valorados y condiciones con que se vende el citado material.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con estricta sujeción al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente como garantía la cantidad de setecientos veinte y cinco pesetas en la caja de la Administración económica de esta provincia, debiendo acompañar a cada pliego de proposición el correspondiente resguardo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre los autores una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada Instrucción, debiendo ser la primera mejor que se haga, por lo menos de quinientas pesetas y las restantes no han de bajar de cien pesetas.

Santander 18 de Julio de 1878.—El Gobernador Presidente, Ricardo Villalva.—P. A. de la J., El Vocal Secretario, Antonio de la Dehesa.

Modelo de proposición.

D.... N.... N.... vecino de.... y empadronado con la cédula personal número.... enterado del anuncio publicado con fecha.... del mes próximo pasado y de los inventarios valorados y condiciones que se exigen para la venta en pública subasta de las dos dragas *Colon* y *Pequeña* del antiguo tren de limpia del puerto de Santander, ofrece por ambas *Colon* y *Pequeña* la cantidad de.... la cantidad de.... (Aquí la proposición que se haga admitiendo fisa y llanamente el tipo fijado ó mejorándole. Se advierte que será desechada toda propuesta que no exprese la cantidad precisamente en pesetas y céntimos y escrita en letra que el proponente ofrece por este material.) (Fecha y firma del proponente.)

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

Aviso.

Los agentes de dicha compañía tienen el honor de participar al comercio de esta plaza: que, a contar de esta fecha y hasta nueva orden, tocarán en Curacao (a la ida), los vapores que salen de Saint-Nazaire el día 7 de cada mes.

Los pasajeros y las mercaderías para este nuevo punto, serán embarcadas en el paquete de la línea de Méjico, que toca en este puerto el 22 de cada mes, trasladando al vapor complido de la compañía en San Thomas á Fort de France, y de este puerto al paquete de la línea de Saint-Nazaire á Colon. F. de Strada.—M. de Lecuona, agentes interiores. Santander 31 Julio 1878.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Tetuan, núm. 15 con seis pisos, dos bodegas y dos bohordillos, con cuatro pisos de tierra lindantes a la misma.

Otra casa con piso y bodega en el núm. 8 de la misma calle.

Darán razón travesía de San Simon, núm. 1, almacén del señor Cagigas. 102

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa de 4 pisos y bohordilla, situada en la travesía de San Simon, núm. 1.—Para tratar, dirigirse a la misma casa. Almacén. 102

En el Sardinero.

Desde 1.º del corriente ha quedado abierta al público la acreditada fonda 1.º de *Colina*, situada en la playa grande del Sardinero, en donde se han introducido varias reformas para comodidad de la numerosa clientela que le ha honrado en años anteriores.

El hospedaje 15a13

Baños de ola de Ubiarco
 PROVINCIA DE SANTANDER
Fonda Primera de Cantabria.

Desde 1.º de Julio se labrirán al público estos tan acreditados baños. Hay coche de la fonda en la estación de Torrejavega, para conducir a los bañistas hasta el mismo pueblo. Hay baños calientes para tomar a la temperatura que requieran los padecimientos. Hay también fuente de agua ferruginosa. 15a15

Desde la plaza de Toros a la fonda de la Navarra (del Sardinero), se ha perdido un brazalete de hierro incrustado en oro. La persona que lo hubiese hallado recibirá su gratificación en esta redacción. 3-3

El licenciado D. Bartolomé
 de Bengoa ha trasladado su casa y estudio de la calle de San Francisco a la del Muelle, número 7. 6-5

Modesto Pérez, vaciador, calle de la Blanca, núm. 42. 15-8

Agapito Pérez.
 Vaciador, calle de Burgos, número 20, frente a la Constanca. 30-14

Una señora educada en Francia desea enseñar a algunas señoritas toda clase de bordados y costura en blanco y demás primores. Vive Daoiz y Velarde, 31, piso 4. 7-5

En la entrada de San Martín, con fácil cargue y buena salida, se vende buena piedra a precios muy arreglados. 8a7

Anuncios de Mieres.

GUARNICIONERIA.
 Brillante surtido de guarniciones para tronco, a la francesa y a la inglesa, cuero negro y hevilla negra. Las primeras a 700, 800 y 1.000 rs. Las mismas, color de avellana fina, a 1.100 id. Para limonera, negras, de 400 y 500 id. A la inglesa, negras, de 1.000 a 1.200. Doradas, de 1.200 a 1.500. Plateadas, de 1.800 a 2.300 id. Limoneras a la inglesa, negras, a 600. Doradas, a 800. Plateadas, a 1.110. Piezas sueltas.—Las hay y se hacen de todas clases, como reformar guarniciones viejas, hacer sudaderas, mantas de cuadro, cinchuelos, rodilleras, trabas, bridones de paseo, etc., Piezas varias, como fustas, perpinanes, cepillos de raíz, cruces, luas, almohazas, gamuzas, plumeros, lustre, pasta, agua para dorados, etc.

TALLERES:
SAN FRANCISCO, 23, SANTANDER.

Relojería.
 La de D. Ventura García de la Revilla, que estaba en la casa número 17, que se quemó en la calle de la Ribera, se ha trasladado a la calle del Puente, donde existe el surtido de los famosos relojes ingleses del fabricante español Lozada; también hay toda clase de relojes en todas formas. Se sigue haciendo toda clase de composuras. Siempre se encuentra su dueño.—Puente, 1.º 30-2

Minas.
 El dueño de una, sita en Cuatro Caminos, en esta ciudad, desea unirse a un socio para seguir la explotación, por lo abundante y fácil conducción del mineral al Muelle. El que quiera tomar parte, puede dirigirse a su dueño, calle de Cisneros, número 1, tienda de la Paloma. 4-2

Fonda y restaurant de los VAPORES DEL ASTILLERO.
 Se vende toda clase de pastelería, se hacen de enchufado, bolinetas, ramilletes; se sirven a domicilio comidas, almuerzos; se hacen toda clase de helados y de encargo, quesos helados, crejetas de muchas clases. Mesa redonda, de 1 a 3. Se sirve a la carta. 6-7

BRUNO CIA.
 Afinador de pianos y armonicinas.—calle de San José, 3 duplicado, piso 3.

TEATRO PRINCIPAL
Funcion para hoy 31 de Julio.
 8.º DE MONO.

La comedia en tres actos, titulada:
OTRA CASA CON DOS PUERTAS.
 La comedia en un acto, titulada:
LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.
 Entrada general, 3 reales. A las 8 1/2 en punto.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
 a cargo de M. Ortiz de Guzman San Francisco, 23



SOLITARIA

SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Frotamiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta, se va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la perquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, Nueva York



Zarcaparrilla DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Depósito en Santander.

Ventas al por mayor y menor, de papeles pintados, albayaldes, colores, barnices y demás artículos para pintar. CALLE DE DAOIZ Y VELARDE N.º 5. Se pinta y decora toda clase de habitaciones y fachadas a precios convencionales. Para tratar de ajuste en las obras de los pueblos de la Provincia dirigirse á su representante D. GAMUS y LANDA. 15-1

Se traspasa una taberna

en Rúa Menor, esquina frente al Cuartelillo: la persona que lo necesite, puede dirigirse Rúa Menor, número 2, tien. la.

DR. BERZOSA Médico-Homeópata 12-PUENTE-12

El que suscribe, desea dar lecciones particulares á domicilio á los niños ó jóvenes de inglés, francés y matemáticas. Y si alguien tiene á bien el honorarme puede dirigirse, Cervantes, número 3, piso 2.º.—Juan Teran. 6-2

Se traspasa el establecimiento

titulado, el Paraíso, en la cuesta de Garmendia, esquina á la calle del Limón. El que lo desee, puede entenderse con su dueño, que vive en el referido establecimiento. Se da en pazos. 20-18

El que quiera comprar

un mostrador y estantería con otros efectos, propios para establecimiento de comestibles y refino, puede verlo en la calle de Cervantes, número 9, y entenderse con su dueño en la cuesta de Garmendia, tienda del Paraíso. 20-18

NUEVA CREACION Perfumería IXORA Breoni ED. PINAUD 37, boulevard de Strasbourg, 37 PARIS Jabon..... de IXORA Esencia..... de IXORA Agua de Tocador... de IXORA Pomada..... de IXORA Aceite..... de IXORA Polvo de Arroz..... de IXORA Crema..... de IXORA

Vino legítimo de JEREZ. (de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Antón Lanuza, Muelle, -31.

SINGER

MAQUINAS PARA COSER CON VOLANTE DE RESORTE Y TRIPLE COMBINACION

PARA FAMILIAS PARA INDUSTRIALES

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

SINGER Son falsificadas todas las no compradas en nuestra casa. 13 = Calle de la Blanca = 13

SINGER Maquinas para coser. Son las que han sido adoptadas para la manufactura de uniformes militares por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía, Estados Unidos y otros países.

SINGER Maquinas para coser. Son las que nunca se descomponen, por reunir en mayor número de inventos mecánicos más aprobados para imprimir movimientos positivos.

SINGER Maquinas para coser. Son las que cosen, dobladillan, sin necesidad de preparar trefecilan, acocchan, encintan, acordonan, ribetean, bordan y hacen cuantos trabajos son conocidos en el ramo de costura, por lo que son aceptadas ya por casi todos los colegios de señoritas como útil artefacto indispensable para los mismos.

SINGER Maquinas para coser. Son las que no exigen al operario, puliendo trabajar hasta la señorita más delicada. Las señoras encontrarán la tan recomendada por la higiene preparada para coser a pié y a mano indistintamente.

SINGER 2.000 MAQUINAS PARA COSER 13 = Calle de la Blanca = 13

Para Talabarteros, maquina mún. tipo nú. 4. Para Sastres, intermedias sencillas ó con pie saltador á voluntad. Las hay con volante de rueda y con depósito de agua propias para Zapateros. Maquina de brazo giratoria con pié saltador á voluntad y mesa de nogal pulido, para Familias. Muebles de lujo de nogal, caoba y palo santo; muchos muebles; maquinas de pié incrustadas en macar y sencillas y maquinas de mano con sobre-zócalo de nogal.

SINGER 13 = Calle de la Blanca = 13

Torzales en carretas de media onza y un cuarto de onza, de todos colores. Hilos de la renombrada marca «El Aucora», de todos colores y números, a 19 reales docena carretas de 500 yardas.

NO CONFUNDIRSE SINGER 13-BLANCA-13

Venta á plazos desde 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id. PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII. Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE 144, Faubourg Poissonniere, Paris

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Verga, Plaza Vieja, 4.

La Central Ibérica.

Á CARGO DE O. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS Habilidad y Agente de oficinas legalmente autorizado SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL. HORAS DE DESPACHO: de 9 á 1 y de 3 á 7.

PASTA y JARABE De BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Códex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Bérthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se desechan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES EL VAPOR

MAGELLAN saldrá el 17 de Agosto.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

Aparatos modernos para fabricas de harinas. PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros. Sastores, limpias, deschiadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fabricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de TELAS METALICAS

AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPANIA ZARAGOZA

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULES-MOTHE'S

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, COLLEAUX, Desplaces, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsules-Mothé's se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendada y propagada este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.